

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Alfonso Arbe Díez, natural de San Sebastián, hijo de José y Marciela, ocurrido el día 23 de enero de 1973.

Madrid, 20 de marzo de 1973.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Miguel Andrés» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.648, al «Breva López» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.106.

Por el «Darda» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.713, el «Tomanu» de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.394.

Por el «Ereaga» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.013, al «Bahía de Bermeo» de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2.517.

Por el «Filo y Ani» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.757, al «Joven Carmen» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.022.

Por el «Virgen de la Guía» de la 3.ª lista de Bilbao, folio 2.059, al «Rompidor» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.092.

Por el «Cárdenas Santos» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.765, al «Rumbo al Sol» de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3.605.

Por el «Álvarez-Entrena 1.º» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.314, al «Puerto de Villajoyosa», folio 2.187 de la 3.ª lista de San Sebastián.

Por el «Bahía de Bermeo» de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2.517, al «Ereaga» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.013.

Por el remolcador «Tiro» de la 4.ª lista de Bilbao, folio 3.845, al «Ereaga» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.013.

Por el remolcador «Picacho» de la 4.ª lista de Huelva, folio 92, al «Peñarroya» de la 3.ª lista de Huelva, folio 946.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de

treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.—el Juez, Emilio Jiménez.—2.973-E

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1973 por el buque «Apolo VIII», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1468, al «Ronda Galiana» de la matrícula de Villajoyosa, folio 1450.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de marzo de 1973.—El Juez Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.997-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 63.950 de entrada y 286.184 de registro, correspondiente al 28 de julio de 1968, constituido por «Mecánica de la Peña, S. A.», en garantía de la misma, por un importe de 28.880 pesetas en metálico. (Referencia 300/73).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Administrador.—3.116-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a don David Stephen Tyres, propietario de la motocicleta marca «Honda», matrícula AGF-517-G, que, por no proceder a la reexportación de dicho vehículo, que dejó abandonado en la carretera N-340 en 1970, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se

le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para presentar las alegaciones que desee en defensa de su derecho.

Pasado dicho plazo se seguirá la tramitación del expediente incoado, imponiéndose la multa correspondiente, si procede.

Almería, 22 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.844-E.

*

Se notifica al propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 953-HE-18, cuyo nombre y paradero se desconocen, que, por haber dejado dicho vehículo en Tabernas (Almería) en el año 1972, sin proceder a su reexportación, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para presentar alegaciones en defensa de su derecho.

Pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 22 de marzo de 1973.—El Administrador.—2.845-E.

MADRID

Mercancías que se encuentran abandonadas en los almacenes de esta Aduana a disposición de quien acredite ser su propietario, a quien se le concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente notificación, para proceder a su despacho; transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna en esta Aduana de Madrid (estación de Peñuelas), serán vendidas en pública subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de las Ordenanzas de Aduanas.

Expediente número 42M/69.—Destinatario, «Diprosa», sin domicilio. Muestrario de placas de gres. Fecha de descarga, 9 de febrero de 1967.

Expediente número 52M/69.—Destinatario, O. Marcks, sin domicilio. Un mueble radio tocadiscos marca «Centium», usada. Fecha de descarga, 21 de noviembre de 1967.

Expediente número 105M/72.—Destinatario, «R. Española», sin domicilio. Folletos técnicos con propaganda. Fecha de descarga, 14 de diciembre de 1968.

Expediente número 257M/72.—Destinatario «Asyag», domicilio desconocido. Una maleta, ropas y efectos personales. Fecha de descarga, 5 de enero de 1970.

Expediente número 258M/72.—Destinatario, «Manufacturas Acrom», domicilio desconocido. Doscientas catorce camisas punto nylon. Fecha de descarga, 4 de febrero de 1970.

Expediente número 260M/72.—Destinatario, Dita Jenifer, Colmenar de Oreja. Sesenta y cinco kilogramos de losetas mármol pulidas. Fecha de descarga, 9 de marzo de 1970.

Expediente número 262M/72.—Destinatario, Soledad García Arias, domicilio desconocido. Ciento cuarenta y cinco kilogramos de linóleo. Fecha de descarga, 13 de marzo de 1970.

Expediente número 283M/72.—Destinatario, «Helio Gráficas Industrias», La Coruña. Treinta y siete kilogramos de papel

satinado enrollado. Fecha de descarga, 6 de abril de 1970.

Expediente número 273M/72.—Destinatario, Antonio Veiras Rivas, La Coruña. Aparato de televisión marca «Pye». Fecha de descarga, 12 de diciembre de 1970.

Expediente número 281M/72.—Destinatario, Walter Bluck, domicilio desconocido. Repuestos de automóvil. Fecha de descarga, 2 de febrero de 1971.

Expediente número 452M/72.—Destinatario, desconocido. Un kilogramos de juntas. Fecha de descarga, 22 de noviembre de 1971.

Expediente número 456M/72.—Destinatario, desconocido, 0,500 kilogramos de calcomanías de propaganda. Fecha de descarga, 6 de marzo de 1970.

Expediente número 500/72.—Sin destinatario. Ciento quince kilogramos en 500 relés. Fecha de descarga, 10 de noviembre de 1969.

Expediente número 2M/73.—Destinatarios desconocidos. Cuatro bultos de ropa vieja usada. Fecha de llegada a la estación de Chamartin: 26 de marzo, 7 de julio y 18 de agosto de 1972.

Madrid, 12 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.762-E.

SEO DE URGEL

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula SMP-221-K, motor número 7356080 y chasis número 5204031 que por esta Administración se le instruye expediente de falta reglamentaria número 46/73, por supuesta infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo que termina el día 30 de junio de 1973, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Seo de Urgel, 17 de marzo de 1973.—El Administrador principal.—2.822-E.

Recaudaciones de Hacienda

CIEZA

Don Juan Bautista Llamas Diez, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que en el expediente administrativo que se instruye en esta zona de mi cargo contra la Cooperativa del Campo y Caja Rural «Nuestra Señora de Lourdes», de Cieza, por el concepto de préstamo hipotecario, concedido por el Banco de Crédito Agrícola, según certificación de apremio número 28.826, expedida por dicho Organismo en 20 de julio de 1972 por un importe de principal e intereses de 33.184.723 pesetas, más 1.659.236 del 5 por 100 de recargos de apremio, que suman treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y nueve pesetas (35.843.959), más los intereses de demora que se produzcan desde el 1 de agosto de 1972 hasta su ultimación y las costas ocasionadas en su ejecución, en el día de hoy se ha dictado la siguiente

Providencia de subasta de bienes inmuebles

Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia la subasta de bienes inmuebles propiedad de la Entidad deudora Cooperativa del Campo y Caja Rural «Nuestra Señora de Lourdes», de Cieza, y dada su previa conformidad a la citada providencia por el Banco de Crédito Agrícola, como consecuencia de la certificación de descubiertos número 28.826, expedida por el citado Organismo con fecha 20 de julio de 1972, por un principal de 33.184.723 pesetas, más 1.659.236 pesetas del 5 por 100 de recargo de apremio, lo que

hacen un total de 35.843.959 pesetas, más los intereses de demora, a razón del 2,75 por 100 anual, que se produzcan a partir del 1 de agosto de 1972 hasta la ultimación de este procedimiento, as como las costas que se originen en su ejecución, y cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 11 de agosto de 1972 en expediente administrativo de apremio en esta zona de mi cargo.

Procédase a la celebración de la subasta citada el día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las once de su mañana, bajo la Presidencia del señor Juez Comarcal de Cieza, en el salón de actos de dicho Juzgado Comarcal, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de la circular del Servicio Nacional del Crédito Agrícola de 15 de mayo de 1961 en consecuencia con los artículos 136, en cuanto le sea de su aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Publíquese igualmente este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa diaria de mayor difusión de la provincia, y anúnciese en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Cieza, Juzgado Comarcal y Oficina de Recaudación de esta zona, y notifíquese esta providencia a la Entidad deudora y a los acreedores hipotecarios.

Cieza a veintiseis de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Recaudador.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte, a las personas que deseen licitar en dicha subasta, que las normas que regularán la misma son las siguientes:

1.ª Descripción de la finca que es objeto de subasta.—Trozo de terreno o solar para edificar, sito en el término de Cieza, partido de Cuesta de Santalarroz o Barratera, de cabida 20.422 metros cuadrados; y linda: Por el Norte, carretera de Calasparra o camino de las Ramblas; sur, doña Josefa Talón Yarza; Oeste, otra parcela formada por división de la total de que ésta procede, y Este, otra parcela, que se describe con la letra C, formada por división de aludida total.

Sobre dicho solar se han construido las siguientes edificaciones:

Primera.—En el centro, un bloque de edificación denominado edificio principal, que ocupa 5.700 metros cuadrados, más dos entreplantas. La instalación eléctrica en parte es aérea y en parte enterrada. Dentro de este edificio se hallan instalados los siguientes departamentos: Almacén dedicado a productos terminados, de 1.440 metros cuadrados, en el que existe un pequeño cuarto dedicado a laboratorio. Las características de construcción de este almacén son las generales del total del edificio, estando comunicados con la denominada nave de fabricación. Dentro de este almacén se halla enclavada la siguiente maquinaria: Una etiquetadora automática para botes de uno, medio y un cuarto de kilogramo.

Segunda.—Nave dedicada a la fabricación de conservas vegetales y cremas y jugos de frutas, la cual ocupa una extensión de 1.337 metros cuadrados. En la misma se encuentra instalada la siguiente maquinaria:

a) Línea de conserva de albaricoque, compuesta de una mesa de selección, un calibrador, cuatro partidoras con sus citas de selección, etc. Todas estas maquinarias están provistas de sus correspondientes motores eléctricos.

b) Línea de melocotón en almíbar, que consta además de las maquinarias descritas anteriormente, comunes a la misma, de una criba-lavadora con transportador elevador, cuatro bancadas de ocho cabezas cada una, partidora deshuesadora de melocotón, cuatro cribas lavadoras y sepa-

radoras de huesos, cinco mesas de clasificación y embotado construidas en acero inoxidable, con cintas transportadoras de rodajes, etc.

c) Como común a las distintas líneas de conservas, existen: Una cerradora automática para botes, una semiautomática, dos cerradoras semiautomáticas, dos esterilizadoras con sus guías transportadoras y elevadoras, una sección de esterilización a vapor abierto, compuesto de siete calderines con sus correspondientes jaulas, en número de tres por cada uno, para esterilización de botes. Todas estas maquinarias están provistas de sus motores eléctricos, cintas transportadoras, duchas, instalaciones de vapor y eléctrica, de agua y desagüe, etc.

d) Una línea completa para obtención de cremogenados y jugos de frutas con trabajo en Y, compuesta de una lavadora con cinta transportadora de frutas, una mesa de selección, un elevador automático, una deshuesadora, etc., con sus correspondientes motores eléctricos como asimismo, manómetro, llaves de paso, etc. Para el servicio de esta instalación hay una dosificadora cerradora y dos dosificadoras cerradoras automáticas. Dicha línea está dotada de sus correspondientes instalaciones eléctricas de agua y vapor; así como de desagüe.

e) Un cuadro de distribución eléctrica C. D. P. con 65 botoneras. Para el servicio de esta nave hay seis carretillas.

Tercera.—Comunicada con la anterior existe la nave de selección de frutas frescas, con una puerta de comunicación a la antecámara de cámaras frigoríficas y otra de comunicación con el «hall» de las mismas cámaras. La superficie total de esta nave es de 1.440 metros cuadrados, y en la misma existen cuatro mesas de selección con sus correspondientes calibradoras a seis tamaños. Asimismo hay cuatro transportadores automáticos provistos de una cinta transportadora sin fin y 10 transportadores de rodillos; parte integrante de esta nave son las 36 mesas para el envasado, con sus correspondientes banquillos, como asimismo las mesas para empapelado y etiquetado. Al servicio de esta nave existen ocho carretillas transportadoras de pilas de envases a mano y dos carretillas automáticas elevadoras «Fenwich», con sus correspondientes equipos de cargadores eléctricos, y un servicio que no es exclusivo de esta nave en su totalidad. Dentro de esta nave está instalado el cuadro de mandos eléctricos C. D. F. de fuerza y alumbrado correspondiente a la misma.

Cuarta.—Cámaras frigoríficas. Dichas cámaras ocupan una superficie total de 1.239 metros cuadrados, dentro de las cuales existen los siguientes departamentos: Un «hall» de carga, una cámara para gaseado de frutas, una antecámara de prerrefrigeración, dos cámaras de conservación y una sala de máquinas. En la sala de máquinas se encuentra instalada toda la instalación frigorífica. Dicha instalación consta de dos compresores capaces de 270.000 calorías hora, cada uno, sus alimentadoras de amoníaco, que les pone en comunicación con los dos aereofrigeradores existentes, uno en cada cámara de refrigeración, y con los dos de la cámara de prerrefrigeración y el de la antecámara. Dicha instalación tiene además un cuadro eléctrico de distribución automática de temperatura, manómetros, bombas de agua y amoníaco, ventiladores y tuberías. Esta instalación también consta de una supletoria para gaseado de uvas. La cámara para gaseado previo de uvas, antes de entrar en frío, está también dotada de su correspondiente sulfímetro y extractores de gas al exterior, también automáticos. Todas estas instalaciones frigoríficas y sulfurosas están dotadas de sus correspondientes motores e instalaciones eléctricas, así como de agua.

Quinta.—Taller mecánico, con una superficie total de 75 metros cuadrados, y su edificación corresponde a las líneas generales del edificio principal. En él existen las siguientes maquinarias: Una fragua de mano electro-esmeriladora, una sierra automática, dos aparatos de soldadura eléctrica, etc., y herramientas y utillaje. Todas las máquinas no manuales están provistas de su correspondiente motor eléctrico.

Sexta.—Sala de almíbares. Ocupa 57 metros cuadrados y dentro de la misma existen tres peroles de acero inoxidable, una báscula para 1.000 kilogramos, dos básculas peso de hasta 5.000 kilogramos, una trituradora de pulpa y una trituradora eléctrica.

Séptima.—Sala de calderas. Ocupa una superficie de 126 metros cuadrados, y dentro de la misma existen instaladas dos calderas dotadas con sus correspondientes motores, instalaciones de agua, «fuel-oil», etcétera.

Novena.—Entreplanta situada sobre la nave de selección, con una superficie total de 510 metros cuadrados. Está destinada a almacenamiento de envases y útiles.

Noveno.—Entreplanta situada sobre la nave de fabricación, destinada al almacenamiento de botes vacíos, y ocupa una superficie de 352 metros cuadrados.

B) Un edificio destinado a control y báscula, que ocupa una superficie de 15 metros y 30 decímetros cuadrados, de una sola planta. En el interior del mismo existen dos básculas puente «Pibernat», para una capacidad de peso de 50.000 kilogramos una y 10.000 kilogramos otra, como asimismo las dos bocas de entrada a los fosos sobre los cuales están situados los puentes correspondientes a las mencionadas básculas.

C) Un edificio de una sola planta, con una superficie total de 455 metros cuadrados, dividido en dos dependencias, con una superficie de 315 metros cuadrados destinada a almacén de pequeños materiales, y otra de 140 metros cuadrados destinada a trastero, y en la que está instalada la carpintería. En la dependencia destinada a carpintería existen dos bancos grandes de carpintero y seis pequeños.

D) Un depósito para agua, con una capacidad para 800 metros cúbicos de agua.

E) Edificio destinado a caseta de bombas. Ocupa una superficie de 22 metros 50 decímetros cuadrados, de una sola planta. Dentro del mismo existen tres grupos motobomba. Dichas instalaciones están provistas de sus correspondientes tuberías, válvulas y conexiones y un cuadro de mandos eléctrico.

F) Un depósito elevado de forma circular para agua, cuya base tiene de superficie 13,32 metros cuadrados y una altura de 22 metros 13 centímetros, sostenido por seis columnas. Su capacidad es de 30 metros cúbicos.

G) Un centro de transformación para 500 CV., capaz de ampliar a 1.000 CV., con una extensión de 64 metros cuadrados, dentro de la cual, como aparatos destacados, aparte de todo el material necesario para instalación de los mismos, existen: Un disyuntor hortoyector con carretón y mando por resorte tripolar en la celda de entrada y protección, dos transformadores de intensidad, dos transformadores de tensión y dos contadores, una celda de medida, un transformador de baño de aceite, refrigerador natural por aletas en la cuba. También existe en otras celdas un cuadro general de distribución de fuerza y alumbrado para la factoría.

H) Un edificio de una sola planta, con una extensión de 292 metros 25 decímetros cuadrados, con varias dependencias.

I) Un edificio destinado a depósito de desperdicios, que ocupa una superficie de 187 metros 50 decímetros cuadrados, con una rampa de acceso a la cubierta del mismo.

J) Un edificio de planta baja, que ocupa 648 metros cuadrados.

K) Un edificio de dos plantas, que ocupa una superficie de 362 metros cuadrados. En la planta baja se hallan instaladas las oficinas, y en la alta, dos viviendas. La de la derecha, entrando, de 191 metros cuadrados, y la de la izquierda, de 165 metros cuadrados.

L) Entre la caseta de control y báscula y la sala de calderas existen enterrados dos depósitos para almacenamiento de «fuel-oil», construidos según las normas de Campsa, para los mismos, de 22.500 litros cada uno.

LI) Y por último, adosado a la fachada Este del edificio principal existe una edificación destinada a almacenamiento de caja de portes, con una extensión de 252 metros cuadrados.

El resto del solar no edificado está dedicado en parte a calles, muebles y zonas verdes de fábrica y futuras construcciones. Todo el perímetro del solar, menos en su fachada Este, cortada a talud, se encuentra cercado de muros de hormigón armado, con vertebrales de hormigón prefabricado de tierra de unos cinco metros de altura por 55 metros de longitud, sobre el que se asienta el muro de cerramiento. Y en la fachada Nordeste también hay un muro de contención de tierra, de no tanta altura pero sí de la misma longitud aproximadamente, sobre el que se asienta el muro de cerramiento. La entrada al recinto se practica mediante tres puertas de hierro, todas ellas colocadas a lo largo de la carretera de Calasparra o de las Ramblas. También existen ciseminados dentro del recinto de la fábrica, 28 farolas de pie y calles, y adosados al edificio principal, y con el mismo fin, existen 22 brazos de luz.

La finca descrita figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, en el tomo 446, libro 100 de Cieza, folio 17, finca número 10.637.

Condiciones generales para la subasta de la finca anteriormente descrita

1.º La finca objeto de esta subasta aparece valorada en 65.225.000 pesetas, es decir, por el tipo que se fija en la escritura de constitución del préstamo, y se admitirán, en primera licitación, las proposiciones que cubran, como mínimo, los dos tercios de dicho tipo señalado, o sea, de pesetas 43.483.334.

2.º Si no se formulase postura alguna en la primera licitación, el Presidente anunciará la apertura de la segunda licitación, en la que se admitirían las posturas que cubran el importe de los débitos, recargos de apremio y costas ocasionadas en el procedimiento, así como los intereses de demora a partir del día 1 de agosto de 1972, a razón del 2,75 por 100 anual.

3.º El cómputo de los plazos para la constitución por los licitadores de los depósitos necesarios para poder licitar se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el número 2 de la regla 80 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

4.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la inefectividad de la adjudicación.

5.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

6.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

7.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad del inmueble obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto

aquellos en esta Oficina recaudatoria, calle de Numancia, número 1, de Cieza (Murcia), hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

8.º Que el Banco de Crédito Agrícola se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble, en el caso de que no hubiese sido objeto de remate, en la subasta, conforme a lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento General de Recaudación.

9.º Todos los gastos que origine la adjudicación del inmueble, los de inscripción en el Registro, así como el Impuesto Municipal de Plusvalía, si a ello hubiere lugar, etcétera, serán por cuenta del adjudicatario.

10.º Que en la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad de este partido, la finca objeto de esta subasta solamente aparece gravada por la hipoteca constituida por la Entidad deudora, a favor del Banco de Crédito Agrícola, en garantía del préstamo origen de este procedimiento.

En Cieza (Murcia) a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y tres.— El Recaudador, Juan Bautista Llamas Díez.—1.781-A.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Ogando Fernández, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 21 de febrero de 1973, al conocer del expediente número 104/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 2.º a 4.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Ogando Fernández.

3.º Declarar que en el responsable concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: La atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente: A Manuel Ogando Fernández, 2.306 pesetas; equivalente al límite mínimo del grado inferior, y, en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal T. E. C. A. C., Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 156 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 21 de marzo de 1973.— El Secretario del Tribunal.— Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.— 2.817-E.

LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Luis Covelo Álvarez, como Director Gerente de la firma «Exclusivas Covelo», cuyo último domicilio conocido era en Vigo (Pontevedra), avenida de las Camelias, 28, bajo, y cuyo actual paradero se ignora, inculcado en el expediente número 28/1973, instruido por aprehensión de una máquina automática expendedora de tabaco «Aba Rasstat» y 101 cajetillas de cigarrillos, mercancía valorada en 25.839,37 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña 5 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.352-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Pierre Detry y Eduard Verhulst, por medio de la presente se le comunica que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Miguel Borrero Vicaria, contra el allo dictado por este Tribunal en el expediente 183/72, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6, de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 14 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2.764-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

HUESCA

EXPROPIACIONES

Término municipal de Huesca

Por Decreto 2585/1972, de 21 de julio, se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición por el Estado del inmueble signado con el número 56 de la calle Coso Alto de la ciudad de Huesca, adosado a la segunda muralla pétreo, cuya descripción y propiedad se detallan a continuación:

Casa número 56 de la calle Coso Alto de Huesca y cuya propiedad figura a nombre de don Francisco Arnal Anoro.

Este Gobierno Civil, haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un periodo de información pública para que, en el plazo de quince días hábiles, puedan los interesados —o cualquier otras personas— de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19, respectivamente, de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía de esta ciudad o ante este Gobierno Civil para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de la finca de referencia.

Huesca, 6 de abril de 1973.—El Gobernador civil, Víctor Frago del Toro.—3.388-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

SECCION DE OTORGAMIENTOS Y CONCENTRACION

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

Por doña María López Pablo ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas de los pozos sitos en la finca «Los Castaños», del término municipal de Hornachos, provincia de Badajoz.

Lo que se hace público a fin de quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General (Sección de Otorgamientos y Concentración), en el plazo de quince días hábiles, a partir de la presente publicación.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Director general de Minas, P. D., el Subdirector general de Ordenación Mineral, Enrique Llanso

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.248.—Línea 25 KV. a E. T. «Valls».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 782 metros para suministro a la E. T. «Valls», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 107 «Martorellas».

Presupuesto: 371.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.086-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.253.—Línea 25 KV. a E. T. «Nou Vendrell I, II y III» y cambio de tensión de 6 a 25 KV. de estación transformadora «Mañé».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV. de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.245 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.595 metros en tendido subterráneo, para suministro a las estaciones transformadoras «Nou Vendrell I, II y III» de 630, 630 y 400 KVA., respectivamente, de potencia. Cambio de tensión de 6 a 25 KV. de estación transformadora «Mañé» (existente).

Origen: Apoyo s/n de la línea Corbera-Reus.

Presupuesto: 2.944.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Vendrell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.075-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.252.—Línea 25 KV. a E. T. «Comunets».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 350 metros, para suministro a la E. T. «Comunets» de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 78 «Cámara Arroceras».

Presupuesto: 325.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.083-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.255.—Línea 25 KV. a E. M. «Renfe-Mianes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 428 metros, para suministro a la E. M. «Renfe-Mianes».

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. «Soldevila».

Presupuesto: 980.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar las capacidades de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.076-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.251.—Línea a 11 KV. y E. T. «Masia Nat».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.305 metros, para suministro a la E. T. «Masia Nat», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 28 de la línea a E. T. 184 «Gené».

Presupuesto: 495.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.084-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.250.—Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Platja I».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor aluminio-acero de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 190 metros, para suministro a la nueva E. T. 181 «Platja I», en término municipal de Cunit.

Origen: Apoyo 23 de la línea 11 KV. a S. E. «Cunit».

Presupuesto: 452.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cunit.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.085-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.259.—Línea a 25 KV. a nueva E. T. «Calvario».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 400 metros, para suministro a la nueva E. T. «Calvario», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 96 «Trilladora».

Presupuesto: 628.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de L'Encina, afectando camino vecinal de Ulldena a la Cenja, calle Tortosa y camino sin nombre.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.087-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.261.—Línea 11 KV. a E. T. «Camí del Tallat».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.280 metros para suministro a la estación transformadora «Camí del Tallat» de 75 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 196 de la línea a E. T. «Solivella».

Presupuesto: 467.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Solivella.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 7 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.077-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.260.—Línea a 6 KV. a E. T. «Fomento».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros, para suministro a la E. T. «Fomento», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 176 de la línea a «Villarrodona».

Presupuesto: 248.200 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Villarrodona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.778-C.

VIZCAYA

Sección de Minas

Por don José María Elorriaga y Aldacoa, como concesionario de la mina de hierro titulada «Mari Feli», expediente de concesión número 12.486, sita en el término municipal de Guecho, personalidad que tiene legalmente acreditada ante la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, ha sido solicitada, al amparo del artículo 40 de la vigente Ley de Minas de 19 de julio de 1944, la expropiación forzosa de una parcela de terreno de novecientos setenta y dos (972) metros cuadrados, para la mejor explotación de la citada concesión minera y por causa de utilidad pública, cuya parcela se halla ubicada y forma parte de la finca que a continuación se reseña:

Parcela de terreno procedente de la finca conocida por «La Galea», en Guecho. Mide cuatrocientos sesenta y un mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados y setenta y ocho decímetros cuadrados (461.368,78), y linda: Norte, con el mar Cantabrico; Este, con heredades de la jurisdicción de Sopelana; Sur, terreno de don Quintín Arrigorriaga, Goyeneche, Cientoche, Caserio Aznarbarri y heredades de la jurisdicción de Berango, y por el Oeste, «Sociedad de Golf de Neguri» y terrenos pertenecientes al Ramo de la Guerra.

Propietario de dicha parcela: «Aizcorri, Sociedad Anónima», domiciliada en calle La Paz, número 14, Vitoria.

A los efectos de lo señalado en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de los artículos 17 y 19 de su Reglamento de aplicación de 25 de abril de 1957, esta Delegación Provincial, acuerda abrir período de información pública, por plazo de quince días hábiles a contar del siguiente día al de la última publicación del presente anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tablones de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Guecho y de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la ocupación o disposición de los bienes de que se trata, o de su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores en la relación de fincas, propietarios o arrendatarios, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de señalarse los fundamentos de la oposición. Los escritos de alegaciones o de corrección de errores deberán ser presentados, en ejemplar duplicado, dentro del plazo antes señalado, en esta Delegación Provincial de Vizcaya, Sección de Minas, Alameda de Mazarredo, 6, 4.º derecha, Bilbao.

Bilbao, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—838-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Erandio (Bilbao).

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., Asúa-Erandio, cir-

cuito I-C. T. número 188, Viviendas Betolaza. Construcción de línea aérea al centro transformador número 634, Playa-Barri.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 71.580 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45 y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 21 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarri Zuazo.—982-4.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Sopelana.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., E. T. D. Górliz-Berango-C. T. número 210, Cementerio, en aéreo por caseta.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 21 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarri Zuazo.—981-4.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Ea.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 5/13,2 kV., Merruas-Ea. Consolidación de un tramo de esta línea en el kilómetro 44 de la carretera Guernica-Ea en el B.º Nachitúa. Longitud: 81 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 33.360 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarri Zuazo.—980-4.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Durango.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV. Circunvalación Oeste de Durango. Construcción de línea al C.T. proyectado número 87, Bustinza. Longitud: 201 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 66.390 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarri Zuazo.—979-4.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Munguía.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., E. T. D. Marcose Gatica. Construcción de línea al centro transformador proyectado número 352, Basozabaleta. Longitud: 76 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 30.940 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarri Zuazo.—978-4.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: San Julián de Musques.

Finalidad y características: Línea aérea a 13,2 kV., E. T. D. Musques-La Rigada (circuito 3). Longitud: 1.838 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 523.057 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se es-

timen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarrí Zuazo.—977-4.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero S. A.».

Emplazamiento: Zamudio (Bilbao).

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., Lezama-Larrabezúa. Construcción de línea aérea al C.T. número 639, Lubarrietas. Longitud: 31 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 41.700 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarrí Zuazo.—976-4.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero S. A.».

Emplazamiento: Abanto y Ciérvana.

Finalidad y Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., Musques-La Arena C.T. «Gardeo I». Construcción de línea al C. T. número 780, «Gardeo II». Longitud: 291 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 75.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 22 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarrí Zuazo.—975-4.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero S. A.».

Emplazamiento: Bilbao.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 30 kV., doble circuito, derivada de la de Larrasquitu-Asúa I y II al C. T. de «Nogaro, S. A.». Longitud: 173 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 321.150 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 23 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarrí Zuazo.—974-4.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Derio (Bilbao).

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., derivada de la de Zubia-Lezama-C.T. Derio-Telefónica a los C.T. «Tabernabari» número 307 y «Recachuetas» número 615.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 147.655 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto, de su utilidad pública y necesidad de ocupación de las fincas afectadas.

La relación de propietarios y bienes afectados se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 23 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chavarrí Zuazo.—973-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Pedro Tejerizo García», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pedro Tejerizo García».

Domicilio: Calle Rodríguez de San Pedro, número 13, Madrid.

Título de la publicación: «Pueblos de España. P. U. D. Es.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 26,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 150 a 200.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación del desarrollo industrial, comercial, agrícola y turístico de las regiones y pueblos de España, así como exaltación de los valores artísticos y culturales de los mismos, resaltando la labor realizada por los hombres que se afanan y esfuerzan cada día por este desarrollo. Todo ello dentro de los principios que informan el ordenamiento político español. Comprenderá los temas de: Síntesis histórica de las regiones y pueblos, labor realizada en pro del desarrollo, entrevistas a personas calificadas dentro de este e información general dentro de esta temática.

Director: Don Bonifacio Varea González.—R. O. P. número 4.586.

Título de la publicación: «Anuario Político Español. A. P. E.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 27 por 19,5 centímetros.

Número de páginas: De 750 a 1.000.

Precio: 500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de nombres y cargos de las personalidades políticas del país, así como resumen cronológico de hechos y acontecimientos más importantes del país, acaecidos durante el año y recogidos de la Prensa nacional. Todo ello dentro del espíritu que informa los Principios Fundamentales del Movimiento y Leyes del Reino. Comprenderá los temas de: Relación de altos cargos políticos y de la Administración española, información política nacional y hechos más destacados de las provincias por orden alfabético y cronológico.

Director: Don Bonifacio Varea González.—R. O. P. número 4.586.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., (ilegible).—3.107-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Junta Municipal del Distrito VIII del Ayuntamiento de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Junta Municipal del Distrito VIII del Ayuntamiento de Barcelona.

Domicilio: Plaza de Rius y Taulet, número 2, principal, Barcelona.

Junta Municipal: Presidente, don Jesús Calvo Martínez; Concejales Vocales: don José María Tormo Magrans, don Mariano Ganduxer Relats, Vocales vecinos: don Vicente Quer Claret, don José Quinza Gil de Avallé y don Arturo Sal Casas.

Título de la publicación: «Gracia».

Subtítulo: Boletín del Distrito.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: De 22 a 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información municipal y actividades de la labor que desarrolla la Junta Municipal del Distrito VIII del Ayuntamiento de Barcelona. Comprenderá los temas de: Cultura, Historia de la antigua Villa de Gracia, Bio-

grafías de gracienses de relieve, fallecidos, «Nuestro Vecino», Deportes, Nuestras Entidades, Necrología, Fiesta Mayor de Gracia y otros festejos del Distrito, así como temas de interés relacionados con las actividades y medio de comunicación de la Junta Municipal.

Director: Don Francisco Quinto Sans (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D. (ilegible).—3.100-C.

BANCO DE CASTILLA

SALAMANCA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, para el día 9 de mayo de 1973, a las doce horas, en su domicilio social, plaza de los Bandos, número 5, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y concordantes, no pudiera celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora la víspera del referido día.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Autorización a los Administradores para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Modificación, en su caso, de los artículos 5 y 9 de los Estatutos sociales.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general los accionistas que posean, como mínimo, un número de acciones representativas del 1 por 100 del capital social. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista, con excepción de las personas jurídicas, que podrán sus propios representantes, aunque éstos no reúnan las condiciones de socios.

Para deliberar y resolver sobre las propuestas señaladas en los números 3.º y 4.º, la Junta general habrá de constituirse con el quórum que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión, nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría del Banco hasta las tres de la tarde del día 5 de mayo.

A estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al de su celebración.

Salamanca, 11 de abril de 1973.—José Barco Ortega, Secretario del Consejo de Administración.—4.010-C.

NOTARIA DE DON ALFONSO DEL MORAL Y DE LUNA

MADRID

Subasta pública

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 272 del Código Civil, se hace público que el día 27 de abril de 1973, en el estudio del Notario de esta capital don Alfonso del Moral y de Luna, calle del

General Moscardó, 20, 1.º A, a las doce horas, se celebrará subasta pública para la enajenación de cuarenta y dos mil setenta y cuatro (42.074) acciones, al portador, de mil (1.000) pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, de la Sociedad Anónima «Hamster, Sociedad Anónima».

El pliego de condiciones de la subasta, así como todos los antecedentes de la misma, obran en la Notaría, donde pueden ser consultados por los interesados.

Madrid, 4 de abril de 1973.—El Notario, Alfonso del Moral y de Luna.—1.179-8.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Entrega de nuevas hojas de cupones

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad, poseedores de las acciones números 1 al 2.250.000, que, a tenor de lo dispuesto por el artículo 59 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, se procederá a la entrega de nuevas hojas de cupones para que sean adheridas a sus acciones respectivas a partir del día 15 de los corrientes.

Las nuevas hojas de cupones podrán obtenerse mediante presentación de los títulos en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Baracaldo, 12 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.999-C.

GESTINVER, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 26 de marzo de 1973 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 7 de mayo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Marqués de Valdeiglesias, número 8, Madrid, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, así como la gestión del Consejo de Administración.
2. Distribución de beneficios.
3. Reelección de Consejeros.
4. Autorización al Consejo para aumentar el capital social de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
6. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos, todos los accionistas que tengan las acciones inscritas a su nombre en el libro especial con cinco días, como máximo, de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.002-C.

DOLMEÑ, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta universal extraordinaria celebrada el día 31 de marzo próximo pasado reducir su capital social de 750.000 a 450.000 pesetas, y practicar esa operación mediante la reducción de 1.000 a 600 pesetas del valor nominal de cada una de las 750 acciones representativas de aquél, y la compensación a los titulares de ellas con la adjudicación «in natura» de los dos inmuebles que fueron aportados a la Sociedad, cuyo valor inventariado —con deducción de la carga hipotecaria que los grava y que ha de ser asumida por los adjudicatarios— es exactamente igual al de la reducción acordada.

Madrid, 2 de abril de 1973.—El Presidente.—3.703-C. 2.º 14-4-1973

LABORATORIOS HOSBON, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía de fecha 30 de marzo de 1973 ha acordado reducir el capital social en 1.150.000 pesetas, mediante adjudicación a los poseedores de las acciones números 6.671 al 7.000 de bienes que constituyen parte del patrimonio social.

Barcelona, 31 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Conrado Folch Vázquez.—1.106-5. y 3.º 14-4-1973

LEFA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Industria, número 5, Mollet del Vallés, y en caso necesario en segunda convocatoria el día 9 del propio mes en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1. a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1972.
- b) Propuesta de aplicación del superávit del ejercicio.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse el depósito de acciones en cualquier Banco mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo de custodia.

Mollet del Vallés, 5 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.125-5.

CARPINTERIA PLASTICA, S. A.

LA FERREIRA-LEREZ (PONTEVEDRA)

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 5 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 4.º Conferir al Consejo de Administración la autorización a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reunión será en el domicilio social.

Pontevedra, 10 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Presa Vázquez.—1.098-D.

MINAS DE VERIN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en esta ciudad, calle Caja de Ahorros, número 4, bajo, el próximo día 27 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta de dicho día en segunda convocatoria, para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1.º Convalidación de acuerdos sociales y aprobación de actas.
- 2.º Financiación de inversiones en bienes raíces y equipos industriales.
- 3.º Nombramiento de Comisión Ejecutiva y cargos de la Sociedad.
- 4.º Lectura y conocimiento del artículo 12 de la Ley de Sociedades Anónimas y aplicación a fundadores.
- 5.º Resoluciones sobre comercialización.
- 6.º Ruegos, preguntas y propuestas.

Verín, 3 de abril de 1973.—El Secretario general, Enrique Taboada.—1.096-D.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

MURCIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 29 de abril actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social, cuentas y balances del último ejercicio.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración por cesar en sus cargos el Presidente, Tesorero y cinco primeros Vocales.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Elección de interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 10 de abril de 1973.—El Presidente, Ramón Templado Gómez.—1.091-D.

INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1973, a las doce horas, en los salones del Hotel Mindanao, paseo de San Francisco de Sales, 15, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 10 del mismo mes, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1972, de la gestión social y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que posean 100 o más acciones, propias o representadas, siendo imprescindible para asistir a la misma la presentación de la tarjeta de asistencia, que será facilitada a los accionistas en las oficinas de Madrid, calle de Recoletos, número 12, tercero derecha, letra E, y en Barcelona, en el edificio frigorífico del puerto, muelle de San Beltrán, mediante la entrega o justificación de las acciones, documentos o resguardos que acrediten la propiedad de las acciones correspondientes.

Esta entrega ha de llevarse a cabo, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de dicha Junta.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Creisell Pons.—3.812-C.

CATERING, S. A.

(Hotel Barajas)

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 4 de mayo de 1973, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Hotel Barajas-Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si en la primera no se hubiese conseguido el quórum legal.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de los nombramientos de consejeros hechos por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio de 1973.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento para ello de dos accionistas de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario, José Gonzalo González.—3.811-C.

COMPANIA INMOBILIARIA RENTA EN PROPIEDAD, S. A.

MADRID - 4

General Castaños, 13. Teléf. 419 36 68

Se convoca a los señores accionistas de la «Compañía Inmobiliaria Renta en Propiedad, S. A.» (RENTASA), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda, si por cualquier circunstancia no fuese factible su celebración en primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre las posibilidades de construcción en el solar propiedad de la Compañía, con arreglo a los cupos fijados por el Ministerio de la Vivienda.
- 2.º Proponer a la Junta la ampliación del capital social hasta la suma de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 de pesetas).
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Compañía, que se refiere al capital social de la misma, si fuese aprobada su ampliación.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta será preciso solicitar con cinco días de anticipación a la celebración de la misma la tarjeta de asistencia, que se facilitará a los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo.—3.801-C.

COMPANIA INMOBILIARIA AHORRO HOGAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la «Compañía Inmobiliaria Ahorro Hogar, S. A.» a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de mayo de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, si por cualquier circunstancia no fuese factible su celebración en primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación o censura de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta será preciso solicitar con cinco días de anticipación a la celebración de la misma la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual será facilitada a los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo.—3.800-C.

ESPAÑOLA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Española Inmobiliaria de Construcciones Urbanas, S. A.», en su domicilio (cuesta de Santo Domingo, número 7), el día 29 del actual mes y año, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda.

Se someterá a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas que lo integran, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1972, y el nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Secretario general, J. de San Román.—3.796-C.

INDUSTRIAL CERVECERA SEVILLANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo próximo, en el domicilio social, carretera de Carmona, s/n., de Sevilla, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1973.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señala-

da para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja Social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico, Banco Hispano Americano, Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya, Banco de Granada, Banco de Andalucía y Banco Español de Crédito, de Sevilla, así como en las oficinas de Barcelona y Madrid del Banco Comercial Transatlántico.

Sevilla, 9 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.785-C.

BIBLIOGRAFICA Y SANTIAGO RODRIGUEZ, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 del actual fue tomado el acuerdo de reducir el capital social, en la actualidad de 28.000.000 de pesetas, a 14.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 14.001 al 28.000.

Asimismo se acordó variar la denominación social actual, sustituyéndola por la de «Compañía Bibliográfica Española, Sociedad Anónima».

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo establecido en los artículos 86 y 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los fines establecidos en los mismos.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.736-C. 2.º 14-4-1973

COMERCIAL TRACTOR DIESEL, S. A.

(Antes, «Comercial Tractor Diesel, S. L.»)

En la Junta universal de socios celebrada el día 19 de enero de 1973, adoptó válidamente los siguientes acuerdos:

- 1.º Transformación en Anónima con la denominación de «Comercial Tractor Diesel, S. A.».
- 2.º Aumentar su capital social en la cuantía de cuatro millones setecientos mil pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Trébol Medón.—3.843-C.

y 3.º 14-4-1973

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 7 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria.

De no reunirse quórum suficiente, se celebrará segunda convocatoria veinticuatro horas después, estableciéndose, en todo caso, como lugar de celebración el domicilio social, avenida del Generalísimo, 63, Madrid.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1972.
- 2.º Ratificación de los nombramientos de Vocales hechos por el Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas durante el ejercicio 1972.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1973.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 14 de abril de 1973.—Manuel Varela Parache, Presidente.—3.973-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Segunda opción de canje de los bonos emisión mayo 1971

Durante el período comprendido entre 15 de abril y 15 de mayo, los tenedores de bonos de la emisión suscrita el 15 de mayo de 1971 pueden optar por su conversión en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Los bonos que se conviertan serán computados por su valor nominal y deberán presentarse al canje con el cupón número 5 y siguientes.

b) Las acciones serán emitidas al tipo de 564,14 por 100, es decir, a 2.820,70 pesetas por acción, resultante de deducir veinte enteros al cambio medio a que han sido cotizadas en la Bolsa de Barcelona durante el trimestre enero-marzo de 1973.

c) La diferencia que pueda producirse para completar, por cada tenedor, un número exacto de acciones con el importe de los bonos convertidos será abonado en metálico por el bonista en el momento de la suscripción, y únicamente podrá ampliarse en la fracción que resultase para adquirir la última acción que le correspondiera.

d) Serán de cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la conversión antes indicada.

e) Las operaciones de conversión podrán efectuarse en las siguientes Entidades bancarias:

- Banco de Santander.
- Banca Mas Sardá.

Barcelona, 5 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.975-C.

INVERSIONES SUB-AMERICA SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas para el día 30 del mes de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, 1, en segunda, a la misma hora, si no hubiese concurrido el número de accionistas legalmente necesario, que se celebrará en la calle de Conde de Aranda, número 15, piso primero, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el mismo ejercicio.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Ratificación del nombramiento del censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas con arreglo al artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.979-C.

NUEVA EMPRESA DE FRONTONES, SOCIEDAD ANONIMA

(NEFSA)

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Canje de acciones

La Junta general de señores accionistas de esta Entidad, reunidos en el domicilio social, el día 12 de los corrientes, con los quórum legales, tomó el acuerdo de reducir el capital social, al fin establecido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades

Anónimas, en la suma de 2.250.000 pesetas, y en su consecuencia proceder a la agrupación de cada dos acciones antiguas, de valor nominal 300 pesetas cada una, para su canje por una de las nuevas ordinarias, al portador, de igual valor nominal, 300 pesetas cada una, emitidas previa anulación y en sustitución de las antiguas, según acuerdo de la propia Junta, y numeradas del número 1 al 7.500, ambos inclusive.

Asimismo se acordó conceder para dicho canje, a efectuar en el domicilio social, sito en el número 48 de la avenida de la Infanta Carlota, de Barcelona, un plazo de treinta días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con expresa prevención de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, las acciones no presentadas al canje dentro del indicado plazo serán declaradas nulas, procediendo la Sociedad, por lo que respecta a tales acciones, en su caso, al cumplimiento íntegro de lo dispuesto en el tan calendarado artículo, y, por ende, a la venta de las acciones nueva emitidas para su canje por dos de las antiguas, por cuenta y riesgo de los interesados, y con intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor colegiado, siendo depositado el importe líquido obtenido de la misma en el Banco de España a disposición de quienes acrediten ser sus legítimos titulares.

Madrid, 13 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Nicasio Gutiérrez Loinaz.—3.982-C.

AUTOCARES ANDRAITX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 4 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Vía Roma, número 7, de esta población, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación y elección de Consejeros, ampliando el número de sus miembros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1973. El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bautista Grau Sbert.—3.986-C.

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Aviso a los señores accionistas

Habiéndose producido un retraso en la publicación por la Prensa diaria de los anuncios de convocatoria para la Junta general de accionistas de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», que ha motivado que, por una fecha, no se cumpla el requisito del plazo establecido en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Compañía se ha visto obligado a acordar el cambio de la fecha de la citada Junta general de accionistas, retrasándose la misma hasta el próximo día 1 de mayo (en primera convocatoria) o, eventualmente, el día 2 de mayo (en segunda convocatoria).

Como consecuencia de lo anterior, quedan anulados los anuncios de convocatoria publicados recientemente en los diversos medios informativos, los cuales quedan sustituidos, a todos los efectos, por el que se inserta a continuación.

Madrid, 13 de abril de 1973.

**COMPANIA METROPOLITANO
DE MADRID, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general, que se celebrará el día 1 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el cine Carlos III, sito en esta capital, calle de Goya, 5 y 7, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, calle de Cavanilles, número 58, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano, o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta, y proveerse de las tarjetas de control de asistencia y voto, por mediación de cualquiera de las citadas Entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta:

- 1.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º La distribución de beneficio obtenido.
- 3.º La reelección de los Administradores a quienes corresponde cesar.
- 4.º Ratificar el nombramiento de Consejero.
- 5.º La designación de accionistas censores para el ejercicio de 1973.
- 6.º Acuerdo sobre aplicación de la Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 7.º La designación, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, por falta del quórum necesario, lo que se anunciará a su debido tiempo, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 2 de mayo, en el mismo lugar.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.989-C.

BENDIBERICA, S. A.

Por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración y en uso de las facultades que le concedió la Junta general, se procederá a repartir un dividendo activo de importe 90 pesetas por acción, que, una vez deducidos los impuestos, resulta una cantidad neta por acción de importe 76,50 pesetas. Tal dividendo es a cuenta del ejercicio económico a cerrar a 31 de agosto de 1973.

Será pagado por los siguientes Bancos, contra entrega del cupón número 4 de los extractos de inscripción de acciones, y a partir del día 18 de abril de 1973:

En Barcelona:

Banco Atlántico.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Société Generale de Banque.
Banco de Londres y América del Sur Ltd.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

En Pamplona:

Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya.
En Bilbao:
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.

En Madrid:

Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Société Generale de Banque.

Banco de Londres y América del Sur Ltd.
Crédito Navarro.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

En Zaragoza:

Banco Zaragozano.

Pamplona, 10 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Noguera.—4.013-C.

**EMPRESA
CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.
URBANIZADORA GENERAL**

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 15 de marzo de 1973, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 28 de junio, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos del edificio número 1 de la calle Martínez Villergas, con vuelta a avenida de América, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.018-C.

JOSE MOLLEJA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

En cumplimiento de los artículos 15 y concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Córdoba, a la calle Claudio Marcelo, 6, el próximo día 30 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de los balances, inventarios, Memorias y cuentas.
- 2.º Determinación y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 12 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, José Molleja Alvarez.—4.019 C.

**TENERIA MODERNA FRANCO-
ESPAÑOLA, S. A.****MOLLET DEL VALLES**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Industria, número 2, de Mollet del Vallés, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 12 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance inventario y cuentas del ejercicio de 1972.
- b) Propuesta de aplicación del superávit del ejercicio.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Para poder asistir a la Junta deberán acreditar con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación, por lo menos, de veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad, bien sea los títulos, resguardos de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Mollet del Vallés, 10 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.173-5.

**COMERCIAL INDUSTRIAL
DE LA PIEL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de mayo próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 741, de Barcelona, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 12 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance inventario y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Someter a la Junta la elección de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Propuestas del Consejo.

Para poder asistir a dicha Junta deberá acreditarse, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación de, por lo menos, veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad bien sea los títulos, resguardos de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Barcelona, 10 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.172-5.

ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Derio, en los locales de la Sociedad, el próximo día 30 de abril, a las cinco de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de 1972.
- Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para 1973.

Derio, 10 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.174-6.

INGRANASA*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar (D. m.) el próximo día 2 de mayo, a las doce treinta horas, en el hotel de los Tres Reyes, de Pamplona, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en primera convocatoria no se reunieran los mínimos de asistencia que establecen los Estatutos, la reunión se celebrará el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar y con igual orden del día.

Pamplona, 9 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aizpún Tuero.—1.175-6.

COMPANIA GENERAL VINICOLA ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1973, a las dieciséis horas, en el domicilio de la avenida de Calvo Sotelo, número 12, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, propuesta de distribución de resultados y gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta dos días antes de la celebración de la Junta por los accionistas que tengan sus acciones depositadas en las Cajas de la Compañía.

Reus, 2 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Fortuny Fortuny.—1.176-6.

ADORNA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 4 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el local social, y el 5 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento y cese de Consejeros.
- 2.º Nombramiento y cese de los Administradores solidarios.

Humanes de Madrid, 12 de abril de 1973. El Presidente del Consejo de Administración.—3.987-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona, el día 4 de mayo de 1973, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver acerca de:

— La Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972; aprobación y ratificación de la gestión y actuación del Consejo de Administración, aplicación de beneficios y nombramiento de censores de cuentas e Interventores.

— Autorización al Consejo para ampliación del capital y emisión de obligaciones.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la Caja social acciones de la Sociedad que representen como mínimo 5.000 pesetas nominales, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válido para este efecto la entrega provisional dentro del mismo plazo del resguardo de depósito de tales acciones, librado por cualquier Entidad bancaria.

Los accionistas que no posean un mínimo de 5.000 pesetas nominales en acciones podrán agruparse en la forma necesaria y confiar su representación a uno de ellos.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma, podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.

Barcelona, 7 de abril de 1973.—El Presidente y Consejero Delegado.—3.996-C.

PLAYA DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de mayo de 1973, en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 30, Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Renovación y nombramientos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Herrero Gayarre.—3.998-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las doce horas de la mañana del día 12 de mayo próxi-

mo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 13, en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1972; gestión del Consejo de Administración, propuesta de distribución de beneficios y designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Segundo.—Reelección de señores Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formación y aprobación del acta de la Junta, y

Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las trece horas en el mismo lugar y en la misma fecha que la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y para el siguiente día 13, en segunda y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital de la Sociedad en sesenta y seis millones ciento catorce mil pesetas (décimos 66.114.000 pesetas), mediante la emisión de sesenta y seis mil ciento catorce (décimos 66.114) acciones de mil pesetas nominales, cada una de ellas, al portador.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar hasta un 50 por 100 la cifra de capital social resultante del que actualmente tiene la Sociedad, incrementada con la ampliación que hoy se lleva a efecto, o sea de setecientos veintisiete millones doscientas cincuenta y una mil pesetas (décimos pesetas 727.251.000), en total, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización otorgada con anterioridad y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

Las Juntas generales ordinaria y extraordinaria convocadas tendrán lugar a las horas y día que se expresan en el Salón de Embajadas del Edificio Eurobuilding, Padre Damián, número 23, Madrid, pudiendo asistir a las mismas los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan la tarjeta de asistencia que les acredite como tales en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas que se convocan.

Madrid, 6 de abril de 1973.—3.716-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).